



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> **393-95**

Salta, 22 de setiembre de 1.995

Expediente N<sup>o</sup> 12.151/95

VISTO:

La Resolución Interna N<sup>o</sup> 357/95, mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Cultura Adolescente y Mundo Adulto", y;

CONSIDERANDO:

Que, por razones administrativas, dicho Curso no pudo realizarse en las fechas previstas;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1<sup>o</sup>. Modificar las fechas de realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "CULTURA ADOLESCENTE Y MUNDO ADULTO", el que se realizará los días 19 al 21 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2<sup>o</sup>. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
<i>[Firma]</i>
APA
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



*[Firma]*

DR. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO